

Azogues, 20 de Marzo de 2011

Ingeniero

Francisco Zea Zamora

PRESIDENTE DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES AZOGUES

Su despacho.-

De mi consideración:

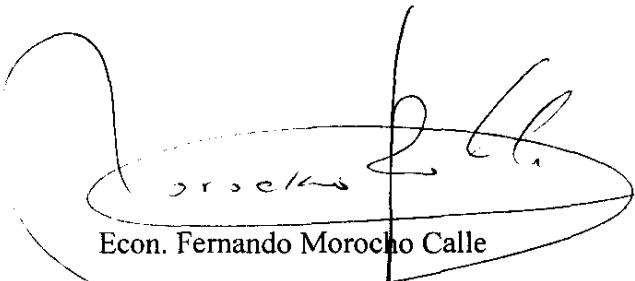
En mi calidad de Comisario de la Clínica de Especialidades Azogues, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, además de lo que establecen los Estatutos de la Compañía, me permite poner en su conocimiento y por su intermedio a los señores Accionistas de la Clínica, el informe sobre el análisis de los Estados Financieros de la Institución, con corte al 31 de diciembre de 2010.

El presente análisis, se enfocará básicamente a establecer la razonabilidad de los registros, y la aplicación de las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

- a) El registro contable y la teneduría de libros, se encuentra bajo las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) La responsabilidad de la Administración esta a cargo del Presidente y Gerente de la Institución.
- c) Los asientos contables, se manejan de manera razonable en cuanto a sus valores, mismos que se encuentran consolidados en el Balance y Estado de Resultados.
- d) Entre los valores pendientes de pago a terceros, se destaca el de \$ 9,382.60 al Arquitecto Américo Cordero Guzmán por la elaboración de planos para construcción de consultorios.
- e) De acuerdo al estado de resultados presentado, se observa que durante todo el año analizado, no se registran ingreso, únicamente egresos que tienen que ver con cobertura de servicios básicos, pago al guardián y otros; pues la pérdida del ejercicio económico alcanza a \$ 7,949.32, situación que urge el análisis por parte de Directivos y Accionistas de la Institución.

Es todo cuanto puedo informar sobre el manejo de los Estados Financieros de la Clínica de Especialidades Azogues correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,



Econ. Fernando Morochó Calle

**COMISARIO DE LA CLINICA
DE ESPECIALIDADES AZOGUES.**

